RESOLUCIÓN STP Nº 355 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS" - ID Nº 332878, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 09 de agosto de 2017

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS" - ID Nº 332878, que afecta al Objeto de Gasto 260 (Servicios técnicos y profesionales), resultante de la Contratación Directa Nº 09/2017; y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 09/2017, conforme lo establece la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto Nº 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta Nº 05/2017 de fecha 01 de agosto de 2017, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS" - ID Nº 332878, a ser afectada al Objeto de Gasto 260, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa Nº 09/2017.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 09/2017, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

Que, el Dictamen de Asesoría Jurídica STP/DAJ Nº 203/2017, expresa: "Conforme a lo mencionado precedentemente, esta dependencia considera jurídicamente viable la adjudicación y suscripción de resolución del llamado a CD Nº 09/2017 "Servicio de Impresión de Cuadernillos – Proyecto Apoyo al Programa Sembrando Oportunidades" - ID 332878, ya que se adecua a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente,

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

RESOLUCIÓN STP Nº 355 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS" - ID Nº 332878, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Contratación **Directa Nº 09/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS" - ID Nº 332878,** a la empresa oferente **SERIGRAF S.R.L., por un monto total de Gs. 23.255.400 (Guaraníes veintitrés millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos),** por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

EMB. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ
Director General de Gabinete

Nilda Ortiz
Secretaría General
S.T.P.

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/N° 355/2017

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD N° 09/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS - PROYECTO APOYO AL PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES" ID N° 332878

					SERIGRAF S.R.L.		
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	82121505-005	Cuadernillos de 62 páginas más tapas interior a 4/4 colores en papel obra de 120 g.	Unidad	Unidad	3.164	7.350	23.255.400
					PRECIO TOTAL		23.255.400

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.